

**“Año de la Innovación y la Competitividad”**

**Autorización de términos de referencia**

**DGAP-CCC-CP-2019-0025**

**Acta de autorización de los términos de referencia para el procedimiento de comparación de precios DGAP-CCC-CP-2019-0025 “Contratación Servicio Outsourcing de Conserjería y hostelería, del Proyecto de Apartamento Club de Aduanas “.**

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Enrique A. Ramírez Paniagua – Presidente; Evelyn M. Escalante, Consultora Jurídica – miembro; Solange del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro; Ángel Fernando Consoró, Responsable de Acceso a la Información- miembro; Luis Napoleón grano de Oro Sepúlveda, Gerente Financiero Interino -Miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por la Gerencia Administrativa, y haber instruido al Departamento de Compras a iniciar el presente proceso de **“ Contratación Servicio Outsourcing de Conserjería y hostelería, del Proyecto de Apartamento Club de Aduanas “.** hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Odile Marie Albuquerque  
Nerys Martinez Ureña  
Laura Diaz

Gerente Administrativa  
Coordinadora Proyecto de Aptos. Club, DGA  
Coordinadora Gerencia Administrativa

  
Enrique A. Ramírez Paniagua  
Director General de Aduanas  
Presidente del Comité

  
Evelyn M. Escalante  
Consultora Jurídica  
Miembro

  
Ángel Fernando Consoró Méndez,  
Responsable de Acceso a la  
Información  
Miembro

  
Solangie Del Pilar Carbonell,  
Gerente de Planificación y  
Análisis Económicos  
Miembro

  
Luis Napoleón Grando de Oro  
Sepúlveda  
Gerente Financiero Interino  
Miembro



En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana  
a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).